



Factura: 001-105-000002827



20160101019D00494

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101019D00494						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2016, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ LAZO BERTHA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100491380	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		RAMIREZ DAVALOS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

GESTIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE GESINSOFT C.L.

CUENCA, quince de Marzo del dos mil dieciseis

Señor(a)

VELEZ LAZO BERTHA RAMONA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GESTIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE GESINSOFT C.L., otorgada el día quince de Marzo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PACHECO QUEZADA LEONARDO PATRICIO
VELEZ LAZO BERTHA RAMONA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía GESTIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE GESINSOFT C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VELEZ LAZO BERTHA RAMONA

PRESIDENTE

CEDULA: 0100491380

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2'0160101019D00494

Factura No.: 001-105-000002827

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy quince de Marzo del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VELEZ LAZO BERTHA RAMONA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0100491380 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil VIUDO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía GESTIÓN INTEGRAL DE SOFTWARE GESINSOFT C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

Identificación: 0102341468

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Firmado Digitalmente por: MARCO REINALDO
DELGADO PELAEZ
Hora oficial Ecuador: 15/03/2016 15:03

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que contiene información confidencial y de carácter reservado. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento sin el consentimiento expreso de la entidad emisora será sancionada de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (L.O.T.I.P.) y demás normas que regulan el acceso a la información pública. Este documento fue emitido por el Banco Central del Ecuador y su contenido no debe ser considerado como asesoramiento o recomendación de inversión. El Banco Central del Ecuador no se responsabiliza por las pérdidas o ganancias que se deriven de la utilización de esta información. La información contenida en este documento es de carácter reservado y su divulgación puede afectar la estabilidad financiera del Ecuador. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento sin el consentimiento expreso de la entidad emisora será sancionada de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (L.O.T.I.P.) y demás normas que regulan el acceso a la información pública. Este documento fue emitido por el Banco Central del Ecuador y su contenido no debe ser considerado como asesoramiento o recomendación de inversión. El Banco Central del Ecuador no se responsabiliza por las pérdidas o ganancias que se deriven de la utilización de esta información. La información contenida en este documento es de carácter reservado y su divulgación puede afectar la estabilidad financiera del Ecuador.

Marco Reinaldo Delgado Pelaez

